



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 DIC 2020	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	c.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe las razones por las cuales la Municipalidad de Sastre, Departamento San Martín, no ha recibido el pago del Programa Obras Menores correspondiente al año 2019 y la fecha en que el mismo se hará efectivo, solicitando que se realice sin mayores dilaciones.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Resulta necesario insistir una vez más con el envío de los fondos que, por distintos conceptos, legítimamente le corresponden a los Municipios y Comunas y que el gobierno provincial insiste en dilatar. En este caso puntual, en el marco de las recorridas habituales por el Departamento San Martín, hemos tomado conocimiento que en el Municipio de Sastre aún se adeudan los montos correspondientes a la ley de obras menores, Fondo creado por Ley 12.385 y modificatorias, recursos que dicha localidad precisa para poder llevar adelantes las obras proyectadas y adquirir los equipamientos necesarios a tal fin.

Transcurren los meses, el dinero se desvaloriza por la inflación y, los proyectos presentados no resisten presupuestariamente y, difícilmente se



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

podrán ejecutar en su totalidad por demorar la remisión de los fondos adeudados según lo establece la legislación vigente.

Tal demora resulta por demás injustificada en un contexto donde se sabe que el gobierno provincial cuenta con fondos mas que suficientes para hacer frente a los compromisos asumidos y los municipios y comunas de nuestra Provincia, muy por el contrario, se encuentran agobiados económicamente por haber tenido que hacer frente a distintas erogaciones como consecuencia de la pandemia de covid-19 que, sumado a las habituales, les ha implicado redoblar esfuerzos para contener las necesidades económicas y sanitarias de los y las habitantes de su localidades.

Por lo expuesto por el presente consideramos necesario que el Poder Ejecutivo informe los motivos de la demora incurrida y el plazo en que el mismo se hará efectivo y solicitamos a los Diputados y Diputadas nos acompañen en su aprobación.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial